

Los límites del cambio: el discurso conservador de Juan Vicente González (1840-1848)

Por *Marco URDAPILLETA MUÑOZ**

UN CAMPO PROPICIO PARA EL ESTUDIO del discurso conservador es el periodo de la historia venezolana denominado “república conservadora” o “paecismo”, en el cual la figura de José Antonio Páez (1790-1873) resulta decisiva porque se mantuvo como el hombre fuerte desde 1826 hasta enero de 1848, y fue el artífice de la separación de su país de la Gran Colombia en 1830.¹

Una opción para analizar el desarrollo del pensamiento político conservador es estudiar a las personalidades más destacadas en la manifestación de un pensamiento si bien no exactamente acabado sí preñado de una ideología conservadora. En este caso hemos elegido la figura de Juan Vicente González (1811-1866).

Juan Vicente nació en Caracas y fue adoptado por el realista Francisco González. En 1830 se graduó como licenciado en Filosofía e intentó dedicarse a la carrera eclesiástica en la misma Universidad ya que ésta funcionaba también como seminario. Su participación directa

* Profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México; e-mail: <marcoumx@yahoo.es>.

¹ La gestión de Páez se caracteriza por no haber transformado las estructuras sociales heredadas, como el resto de las élites latinoamericanas, de las décadas de los años treinta y cuarenta; el prócer consideró que los cambios generados durante la guerra de Independencia habían sido suficientes y que era ya momento de estabilidad, aunque hubiera de construirla contando con el andamiaje colonial. De manera particular su intención básica era contener a los grupos que amenazaban con desbordar el incipiente marco institucional. Páez se convirtió en un potentado en la agricultura y acabó identificándose con los grupos de poder tradicionales y la emergente burguesía comercial de Caracas para quienes diseñó la república “de un modo tan rígido como el más tradicional oligarca”, afirma Miquel Izard, *Tierra firme: historia de Venezuela y Colombia*, Madrid, Alianza, 1987. Sin embargo, no hay que perder de vista que Páez no fue un reaccionario. En lo económico, por ejemplo, su gestión mostró una actitud liberal; no olvidó la tarea del Estado de proporcionar educación a los grupos marginados, y permitió la libertad de imprenta así como la importación y venta de cualquier clase de libros; se mostró firme en la tarea de subordinar la Iglesia al Estado, por lo que abolió el diezmo (1831) y estableció la libertad de cultos (1834); también controló al ejército. Pero la esfera política no experimentó cambios durante su mandato y mantuvo la esclavitud, cf. John Lynch, “La formación de los Estados nuevos”, en *Historia de Iberoamérica*, tomo III, *Historia contemporánea*, Madrid, Cátedra, 1988. En el considerable número de estudios en torno de Páez sobresale otra obra de John Lynch, *Caudillos en Hispanoamérica* (1800-1850), Madrid, Mapfre, 1993.

en la política inició con el *Correo de Caracas* dirigido, entre otros, por Fermín del Toro; prosiguió con *El Venezolano*, periódico liberal de Antonio Leocadio Guzmán (1801-1884); en 1845 fue electo para el Consejo Municipal de Caracas y fundó el periódico *Cicerón a Catilina* que circuló desde noviembre de ese año hasta abril de 1846; continuó su tarea de editor con el *Diario de la Tarde* que de junio a octubre de 1846 combatió la candidatura de Guzmán. Luego de que Guzmán fuera hecho a un lado, José Tadeo Monagas, presidente electo, se acerca a los liberales. Y para combatir este entendimiento González crea *La Prensa*. Finalmente, cuando el grupo de José Antonio Páez pierde el poder, González por diez años se aleja de la prensa y relativamente de la política para dedicarse a la enseñanza y a la literatura. En 1858, a la caída de los Monagas, aparece de nuevo apoyando al grupo conservador dirigido por Manuel Felipe de Tovar junto con Pedro Gual y Fermín del Toro. En 1860 fundó *El Heraldo* y ese mismo año fue electo representante del Congreso de Caracas. El grupo conservador se dividió y González apoyó a Pedro Gual, quien perdió frente a Páez. Luego de un golpe de Estado, este último asumió la presidencia en agosto de 1861. Por órdenes de Páez, González fue encarcelado y finalmente liberado por Juan Crisóstomo Falcón, dirigente de los liberales a quien apoyó luego, cuando el militar trata de controlar a las masas sublevadas que lo secundaron. En 1864 los liberales fundan *El Nacional*, de cuya redacción se encarga González quien ese mismo año creó la *Revista Literaria*.

De la larga e intensa participación de Juan Vicente González en el debate político venezolano, para este trabajo se eligió analizar el periodo comprendido entre 1840 y 1848 por dos motivos: primero, porque marca el resquebrajamiento de la unidad de la élite gobernante venezolana; y segundo, porque fue un momento de definiciones ideológicas en torno a situaciones cruciales, de ahí que las reflexiones de González hubieran alcanzado una relativa nitidez si se tiene en cuenta que se trataba de textos orientados a la persuasión.²

Una de las manifestaciones más visibles de dicho conflicto fue la fundación y posterior radicalización del Partido Liberal (1840) que poco a poco logró articular parte de la “oposición” al régimen en las elecciones cantonales, parlamentarias y presidenciales.³ En términos

² Un balance claro de la personalidad política de González se encuentra en Germán Carrera Damas, sel. y pról., *Juan Vicente González*, Caracas, Monte Ávila, 1979, pp. 7-16.

³ En 1838, encabezada por Tomás Lander, se formó una organización de hacendados que buscaba modificar la Ley del 10 de abril de 1834 y la derogación de la Ley de manumisión de esclavos de 1830 con el propósito de lograr la indemnización de los dueños. Por

generales, el Partido Liberal —del cual González fue miembro fundador—, durante los primeros cuatro años de vida política pidió que Páez y su grupo cedieran el poder para asegurar efectivamente el “principio de la alternancia” establecido en la Constitución, y dar así una respuesta a la crisis económica que atravesaba Venezuela y, en particular, resolver sus efectos negativos atribuidos en muchos casos a la Ley del 10 de abril de 1834.⁴ Posteriormente Antonio Leocadio Guzmán, cuyas francas aspiraciones presidenciales no ocultaba, agregó propuestas como la reforma agraria, la manumisión de los esclavos y el voto universal directo, las cuales atrajeron a la vida política a numerosos sectores descontentos que pedían la liquidación del grupo gobernante. Estas peticiones llevaron a González, y a muchos más, a romper con su partido, sin embargo, siempre se sintió como un legítimo liberal y matizó su posición al punto de reconsiderar su actitud hacia Páez, a quien tuvo como el único capaz de frenar la anarquía concertada por Gómez. Este periodo de la vida política de González terminó en enero 1848, luego de que partidarios de José Tadeo

lo que respecta al Partido Liberal, otras demandas fueron la promulgación de una amnistía total por delitos políticos, la abolición de la pena de muerte, la apertura y reparación de caminos, incentivos a la inmigración y un control severo del gasto público (reducir el número de plazas y bajar los salarios de los funcionarios de alto rango, entre otras cosas. Además, mediante el vocero *El venezolano* censuraba a importantes personajes como Guillermo Smith, encargado de la política económica, y Ángel Quintero por el excesivo poder que habían acumulado, y al mismo Páez, por su vertiginoso enriquecimiento.

⁴ Santos Michelena, ministro de Economía de Páez, propuso la Ley de Libertad de Contratos, o Ley del 10 de abril de 1834, con la finalidad de favorecer la libre concurrencia de los particulares en las transacciones económicas al eliminar las trabas existentes para la libre fijación de las tazas de interés y el monto de remate de las propiedades en hipoteca. Luego, en 1836, se establecieron los Tribunales Mercantiles para dirimir los asuntos relativos a la Ley del 10 de abril, y en 1841 apareció la Ley de Acreencias que facilitaba el despojo derivado del cobro de una hipoteca. Estas disposiciones aparecieron como un exceso en la implantación de la política liberal y su consecuencia fue que se perdió el equilibrio económico una vez que la balanza se inclinó totalmente a favor de los poseedores del dinero en detrimento de los productores endeudados por una crisis provocada por la caída de los precios de los productos de exportación. Brevemente dicho, la crisis se debió a que los hacendados medianos y pequeños pidieron préstamos con un cálculo estimado en una cotización a la alta de sus productos en el mercado internacional, pero cuando éstos bajaron no pudieron cubrir sus responsabilidades. Entonces debieron pagar con sus propiedades a los acreedores como lo establecía la Ley del 10 de abril y éstas se vendieron a cualquier precio y decían lo descontentos que las compraban los extranjeros. Las manifestaciones de inconformidad no se hicieron esperar y gran parte de los males fue atribuida al gobierno paecista y a quienes no quisieron cambiar la ley ni pusieron remedio a la situación. Cf. las posiciones debatidas por Francisco Aranda y Santos Michelena en Pedro Grases y Manuel Pérez Vila, ed. y notas, *Conservadores y liberales: los grandes temas políticos*, Caracas, Presidencia de la República, 1961, pp. 414-444.

Monagas, apoyados por los liberales, tomaran con violencia el Congreso y mataran a Santos Michelena, el creador de la Ley del 10 de abril.

De acuerdo con las posiciones políticas de las décadas de los años treinta y cuarenta, González puede ser clasificado como “liberal moderado” o “conservador moderado”, no obstante que los partidos no se habían definido aún; siguiendo la terminología de José Luis Romero, puede llamársele “conservador liberal”, entre otras razones por el léxico utilizado en sus escritos; sin embargo, su escala de valores y su visión de la realidad están marcadas por fuertes resabios autoritarios y hábitos mentales del pasado (si bien mezclados con un utopismo ilustrado). Por tales razones, se ha tendido a ubicar los textos de González en el ámbito del conservadurismo. En principio se acepta esta identificación, pero de lo que se trata aquí es de fijar matices apropiados para evitar los estereotipos en un campo en que los rótulos son fácilmente intercambiables.

Pese a la dificultad que entraña definir en pocas líneas los principios de la doctrina política conservadora en el siglo XIX, intentaremos hacerlo con la idea de tener un referente. En primera instancia hay que oponerlo, fundamentalmente, al liberalismo pues la doctrina conservadora surgió como respuesta al jacobinismo ilustrado y a la Revolución Francesa. El liberalismo tiene como meta cambiar la sociedad tradicional mediante el reforzamiento de las libertades individuales básicas y acepta la idea de un progreso permanente basado en la razón y la libertad. Su propuesta se resume en cuatro principios: *a)* igualdad ante la ley, tesis que ataca un orden social basado en jerarquías, castas y organizaciones corporativas; *b)* secularización de la sociedad al abogar por la libertad de conciencias; *c)* acotamiento del poder del gobierno mediante la representación política (soberanía popular, sufragio universal), el constitucionalismo y la división del gobierno en tres poderes; y *d)* defensa de la propiedad privada y el librecambio.

Los conservadores se definen por una actitud diferente hacia el cambio. Suponen que la historia esencialmente es experiencia y, por consiguiente, se muestran partidarios, es decir, confían en la experiencia, que para ellos recibe el nombre de *tradicción*. En la base de esta afirmación se encuentran dos ideas que oponen a conservadores y liberales: *a)* la Razón es imperfecta y puede llevar fácilmente a caminos equivocados; y *b)* las sociedades, como construcciones históricas que se desenvuelven de modo orgánico, se desarrollan por acumulación creativa y continuidad con respecto al pasado. Debido a que todo cambio brusco genera desórdenes, las transformaciones deben ser gra-

duales y prudentes para ser capaces de distinguir qué hay que cambiar y cómo hacerlo y ocasionar así los menores trastornos posibles. Puede establecerse que los conservadores abogan por la continuidad de las instituciones y los valores tradicionales. Burke señala que la libertad que defiende el conservadurismo está conectada al orden y la virtud, y que sin ellos no existiría; incluso se argumenta que la libertad se manifiesta justamente por la existencia de cuerpos intermedios, esto es, por el respeto a la autonomía de éstos, cuando cumplen funciones que les son propias. Además, los conservadores no aceptan la libertad de las multitudes, vociferantes e incluso violentas. En cuanto a la igualdad ante la ley, su posición es negativa pues creían que la jerarquía no implicaba necesariamente discriminación sino justicia al dar a cada uno lo que le corresponde siendo por ello un reconocimiento de méritos, virtudes y talentos. Por consiguiente, rasgos propios de la sociedad igualitaria y democrática, como la soberanía popular y el sufragio universal, también son vistos en forma negativa. Como contraparte proponen que lo natural es que las élites sean las únicas capaces de ejercer el arte del gobierno y de manera autoritaria y que los cambios se lleven a cabo de arriba a abajo. Por todo lo anterior es fácil suponer que los conservadores se constituían en guardianes del orden establecido en la medida en que rechazaban o dosificaban los cambios para evitar tensiones en la sociedad porque buscaban la modernización pero con orden.

La presente revisión deja fuera matices que sólo el estudio del caso puede zanjar de manera más clara. En este sentido va el intento de acotar el conservadurismo latinoamericano hasta la década del cuarenta. En un primer momento se caracteriza al discurso conservador en Hispanoamérica hasta mediados del siglo XIX tomando como referente básico el ensayo “Pensamiento conservador en el siglo XIX” de José Luis Romero.⁵ Luego pasaremos al discurso de González para tratar de establecer los núcleos conceptuales y sus articulaciones, punto en el que se presentan algunas dificultades ya que dicho discurso responde a situaciones concretas en términos bastante persuasivos. Lo anterior obliga a tener en mente los otros discursos con los cuales competía o compaginaba. Sólo así es factible proporcionar las inflexiones necesarias para describir el núcleo ideológico del discurso de González y proceder a clasificarlo.

⁵ José Luis Romero, “Pensamiento conservador en el siglo XIX”, en *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*, México, UNAM, 1981.

Identificar con rigor y precisión el discurso conservador hispanoamericano en el siglo XIX no es tarea fácil. Romero señala que la dificultad radica en su tendencia a no manifestarse o a hacerlo con un amplio margen de ambigüedad. Esa falta de definición obedecía, por un lado, a que con frecuencia los conservadores encontraban sus ideas inamovibles en cuanto expresaban el orden natural de las cosas; para ellos la realidad era un orden ya dado y constituido hacía siglos por obra divina o por un pacto social que debía ser mantenido, por lo que era innecesario exponer ideas que resultaban obvias; por otro lado, los conservadores carecían de un pensamiento doctrinario, situación que los llevó a asumir muchas veces argumentos liberales, sin reparar en sus consecuencias en la esfera práctica.⁶ Esta “fisonomía relativizada” significa que el discurso conservador se orientó más por necesidades coyunturales y acciones concretas que por principios. No es raro que durante las décadas de los años treinta y cuarenta las diferencias entre liberales y conservadores fueran de etiqueta, y que con frecuencia las desavenencias políticas y sociales pudieran explicarse mejor a través de la observación de hombres y familias. Sin embargo, en concordancia con el significado de la palabra *conservador* —que descansaba en la idea de “preservar” o “mantener”—, dicho grupo generalmente opta por cambios más lentos y menos profundos, sobre todo en lo político-social. Una distinción más clara entre conservadores y liberales sólo puede hacerse a partir del discurso y la acción.

Expuestas las limitantes para asir al discurso conservador hispanoamericano, trataremos de determinar algunas de las líneas esenciales que lo definen hacia fines de la década del cuarenta. En ese periodo el conservadurismo manifiesta un cuidado especial o temor por las posibles amenazas que se ciernen sobre los pilares ideológicos, políticos y sociales sobre los cuales se creía que debía descansar la estructura social, cuya solidez tenía que ver con las estructuras tradicionales. Como herederos naturales del poder derivado de estas estructuras, los conservadores se oponían a cambios que mermaran o pusieran en entredicho su preeminencia social. Su actitud desconfiada se manifestó como un prurito de “orden”; necesitaban mantener bajo control a las fuerzas que atentaban contra la estabilidad y seguridad de la sociedad, es decir, la “anarquía”. De hecho, el orden contra la anarquía fue el tema “más importante entre los que desarrolló el pensamiento político con-

⁶ La comunidad de fuentes entre liberales y conservadores mexicanos implica muchas coincidencias ideológicas, advierte Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 1995, p. 303. Esta aseveración es válida sin duda para el resto de Hispanoamérica.

servador durante las tres o cuatro décadas posteriores al movimiento emancipador”.⁷ Con frecuencia la idea de *orden* impidió a los conservadores percibir que el proceso de emancipación había provocado la formación de una sociedad cualitativamente diferente a la colonial, a la que muchos creían permanente pese a la serie de cambios que no podían dejar de asimilarse sin generar modificaciones que amenazaran el edificio social; sentían, pues, que vivían en una sociedad en crisis donde el rumbo emprendido era incierto.

Más allá del temor, la disyuntiva orden/anarquía llevaba implícito el concepto autoritario de la vida social de las élites, que arranca de la marcadamente jerárquica organización colonial en la cual los privilegios que éstas detentaban eran incontestables. También puede notarse lo relativamente frecuente que el tópico *orden* fuera formulado en el discurso conservador apelando al *orden divino*. Para importantes sectores del conservadurismo el orden social expresa el “orden natural de las cosas” y éste se halla fundado por la providencia. Así, los cambios, sobre todo los que afectan la posición privilegiada de la Iglesia en la sociedad, atentaban contra el orden divino. Este argumento tuvo diversos matices según la tendencia del grupo que lo enunciara y la circunstancia política del momento; incluso, dicho argumento puede no declararse públicamente, sino presuponerse entre los miembros de la élite en tanto que constituye una herencia ideológica de la Colonia.

Por ejemplo, el pragmatismo ideológico del conservadurismo hacía que las acciones o programas políticos que en determinado país se consideraban liberales, en otro fueran tomados como conservadores y viceversa; las variaciones dependían de la coyuntura política interna o externa. No obstante, lo que sí es un hecho es que los conservadores siempre tendieron a manifestar su posición más o menos intransigente en cuestiones político-sociales, pero concedieron o incluso promovieron los cambios económicos en la medida en que podían ser favorecidos.

La ideología conservadora abarca una gama de posiciones y matices; Romero identifica tres líneas: la ultramontana, la del conservadurismo típico y la del conservadurismo liberal. La línea ultramontana pugna por la edificación de un sistema político-social prácticamente idéntico al preindependentista (basado en privilegios y bienes en “manos muertas”: esencialmente la Iglesia y sus aliados y las corporaciones).⁸ El conservadurismo típico pretende evitar, sobre todo, los cam-

⁷ Romero, “Pensamiento conservador en el siglo XIX” [n. 5], p. 132.

⁸ Romero afirma que “los auténticos y constitutivos conservadores más allá de las etiquetas partidarias [...] son aquéllos a quienes los ata una consustanciada tradición,

bios que afectaran a los grupos poseedores en la sociedad. Paradójicamente el conservadurismo liberal —expresado por la aceptación de los principios del liberalismo— toma una actitud moderada ante las posturas consideradas radicales, arguyendo que los cambios políticos y sociales requeridos para la modernización (“progreso”) de la sociedad sólo podían ser introducidos de manera lenta y progresiva. Excepto en el caso ultramontano, el criterio para distinguir los otros tipos de conservadurismo no parece adecuado. Considero que, por lo menos a la luz del caso que analizo, es más pertinente pensar que sólo existe otro tipo y éste es el de los “conservadores modernos” que a diferencia de los “verdaderos conservadores” se caracterizan por intentar frenar los excesos jacobinos de los liberales y por considerar a la religión simplemente como un “dique moral”.⁹ Es difícil rotular este posicionamiento, pues como han venido planteando Romero y otros autores, había liberales moderados (o liberales conservadores, según otros) perfectamente destacables del grupo y, además, los liberales mismos, cuando se radicalizaban, tendían a ver este posicionamiento como conservador. El cuadro no puede ser más complejo, sin embargo a la hora de situarse en el terreno político concreto se llega a cierta claridad.

Es necesario tener siempre presente que en las primeras décadas del siglo XIX conservadores y liberales solían coincidir en la defensa de los fundamentos socioeconómicos del sistema en la medida en que éstos les favorecían, con excepción de algunos grupos liberales que radicalizaban sus propuestas, particularmente en momentos de conflicto. La base común de estas aproximaciones fue el propósito de los criollos de “controlar a indios y negros, la fuerza rural de trabajo, y contener a las castas, la más ambiciosa de las clases bajas”.¹⁰ De ahí que, a pesar de las posiciones extremistas, quedara un amplio margen de coincidencias oscilantes y de oposiciones que podían solucionarse mediante pactos conciliadores. Incluso Tulio Halperin Donghi sostiene que la diferencia entre ambos grupos radica exclusivamente en que los

importantes intereses económicos, un modo congénito de vida, vigorosos prejuicios y, sobre todo, la convicción profunda de ser herederos históricos y mandatarios de quienes establecieron —de manera tácita o expresa— aquellos fundamentos al instituir las estructuras originarias de la sociedad. Pueden ser también los que, por un acto de voluntad, han decidido plegarse a ellos sin tener razones históricas”, en *ibid.*, p. 116.

⁹ François Chevalier, *América Latina de la Independencia a nuestros días*, México, FCE, 1999, p. 115.

¹⁰ John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1985, p. 327.

liberales desean imprimirle mayor velocidad al cambio.¹¹ Por supuesto que esa afirmación debe ser vista sin tomar en cuenta al conservadurismo ultramontano, a la luz de los hechos concretos y no en el plano del mero debate ideológico. Los hechos mismos señalan que el conservadurismo y el liberalismo finalmente convergieron en un liberalismo autoritario que orientará los cambios, por lo menos tutelarmente.

Finalmente, en esta línea de coincidencias es preciso recordar que una vez desaparecida la legitimidad monárquica en Hispanoamérica a raíz de la Independencia, los conservadores no exhibieron legitimidad ni modelo teórico alguno que pudieran oponer a los liberales, puesto que habían aceptado la República asentada en la soberanía del pueblo proclamada por las Cortes de Cádiz en 1812. Así, en gran medida, el camino que les quedó, acaso a su pesar, fue el de seguir políticamente a sus adversarios moderados.¹²

Antes de estudiar concretamente los textos de González es conveniente hacer una precisión metodológica. Integrada por cartas y artículos de opinión, su obra a considerar debe ser vista antes que nada como una manifestación ideológica en la medida en que sus escritos están orientados a conseguir adhesiones intensas a su punto de vista más que a proporcionar una acabada y sistemática argumentación en torno de los principios que rigen en la circunstancia política. De ello no cabe la menor duda.

La ideología reviste particular importancia en una situación de amenaza y competencia debido a que la falta de coordinación y apoyo mutuo puede llevar a la pérdida del poder, la descomposición o la derrota.¹³ Uno de los cometidos nodales de la ideología consiste en dar seguridad, lo que cumple con una “función estabilizante” y por ello implica un “efecto distorsionante”, en parte porque se reflejan en pri-

¹¹ Tulio Halperin Donghi, “En busca de la especificidad del pensamiento político hispanoamericano”, *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* (Tel Aviv), vol. 8, núm. 1 (enero-junio de 1997), en DE: <<http://www1.tau.ac.il/eial/index>>. Consultada el 20-VIII-2007.

¹² Chevalier, *América Latina de la Independencia a nuestros días* [n. 9], p. 376.

¹³ La ideología, explica Teun van Dijk, constituye un sistema de creencias (conocimientos, opiniones, prejuicios etc.) cuyo propósito fundamental es resolver algún problema específico, particularmente el de la “coordinación” de las prácticas de los miembros sociales de un grupo, dado que, una vez que se comparten, las ideologías ejercen una fuerza coaccionante u orientadora que propicia que dichos individuos actúen de manera semejante en situaciones similares; esto favorece la capacidad de cooperar en tareas conjuntas que contribuyan a la cohesión grupal, la solidaridad y la reproducción exitosa del grupo, véase Teun van Dijk, *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 2000, pp. 49-58.

mera instancia los particulares intereses del grupo que la soporta.¹⁴ Por último, aunque implícito en las anteriores afirmaciones, se ha planteado que lo ideológico es una expresión de la esfera de lo político, entendido como representaciones mentales y prácticas que inciden en la preservación o destrucción de un orden social específico.

Otro señalamiento metodológico crucial, desde nuestro punto de vista, hace hincapié en que la ideología se articula y pone de manifiesto en discursos; es decir, se formula como un producto verbal de eventos comunicativos específicos, destinados no sólo a transmitir información sino también a persuadir al receptor mediante diversos tipos de recursos retórico-estilísticos y argumentativos que responden a estrategias de acción determinadas. Sería muy interesante avanzar por este camino, pero por el momento sólo se analiza la articulación de los conceptos que anudan la praxis política de González, siempre tratando de recuperar su formulación léxica. También es preciso aclarar que se recurre al término *discurso* para referir un conjunto de textos que pueden ser reunidos según cierta tematización ideológica. Así, se habla de “discurso conservador” o “discurso liberal”.

El discurso de González: el orden

LA finalidad, como ya se dijo, es caracterizar al discurso de Juan Vicente González a partir del tratamiento de ciertos tópicos que permitan establecer su filiación o no a una propuesta conservadora, tal como se le definió arriba y con las precauciones metodológicas señaladas.

El tema fundamental del discurso de González en el periodo a estudiar es el de *orden*, tópico que manifiesta la inquietud por el radicalismo de los sectores sociales excluidos del poder por el antiguo régimen y que, en ciertos casos, habían participado de alguna manera en la guerra de Independencia. En el contexto de remodelación de la política y construcción del Estado, González sentencia lapidariamente con Burke: “La virtud es el orden”. Por supuesto, la pregunta es acerca del contenido de la noción de orden que propone.¹⁵ En primer lugar, no habla de un orden divino, sino de un “orden público” concebido en términos “modernos”:

¹⁴ Georges Duby, “Historia social e ideologías de las sociedades”, en Pierre Nora y Jacques le Goff, *Hacer la historia*, Barcelona, Laia, 1985, tomo 1, p. 55.

¹⁵ El conflicto electoral se manifestó con prácticas fraudulentas como la anulación de votos, descalificación de electores etc., que llevaron a brotes de protesta y rebelión acallados por Páez en nombre de la Constitución.

Pero si la idea de *orden* es tan antigua como la sociedad, la palabra *orden público*, tomada en su acepción política, parécenos de origen moderno: ella asciende a la época revolucionaria de Francia [Luego, este orden es tal cuando] hay obediencia a las leyes, el respeto a las personas y la propiedad, bases sagradas sin las que no podría concebirse la existencia de un Estado.¹⁶

En este sentido, las demandas de los liberales (voto universal, supresión inmediata de la esclavitud y repartición de tierras entre campesinos) no eran otra cosa que una flagrante violación de la Constitución; más aún, constituía la “anarquía”, el “desorden” y hasta la “barbarie”.

El orden republicano, reflexiona González, tenía como piedra de toque la noción de *Razón* que se manifestaba como “ilustración”, “educación”, “conocimiento”, “virtud”; su antítesis era, por supuesto, la “ignorancia” y “el vicio”. Para González, siguiendo las teorías clásicas, la Razón es el fundamento de la Libertad y la Virtud. Por ende, sólo las personas virtuosas están llamadas a conducir la República. A las “masas”, al ser ignorantes y proclives a conductas irracionales y violentas, no se les puede conceder autonomía, libertad ni derechos de gobierno. En fin, González no cree en el principio de la soberanía popular, aunque supone que ese derecho podrá ser obtenido por medio de la educación. Tal ordenamiento implicó evidentemente una sanción a la desigualdad social pues “las masas”, en su mayoría, estaban constituidas por las castas del mundo colonial.

Los venezolanos que carecían de educación y propiedades no eran considerados ciudadanos, pero formaban parte de la República y les tocaba trabajar en el marco de un esquema paternalista hasta que, por medio de la educación, estuvieran preparados para la ciudadanía. Ello significa que González no negaba los principios de la soberanía popular y la igualdad ante la ley, sino que los posponía hasta que “la masa” alcanzara la virtud, o puede decirse, la mayoría de edad. Esta afirmación puede comprenderse en el marco de la imagen orgánica que de la sociedad tiene González: ella aparece como un todo vinculado a una red de derechos y obligaciones recíprocos. En el caso del gobierno, que es el punto que más le interesa a González, declara que su autoridad debe ejercerse sin contradicciones “de modo que no choquen en el curso natural de su acción. Aseméjase en esto la organización del cuerpo político a la del cuerpo humano, en el que cada órgano concurre, en un fin general, a las operaciones de la vida, sin que su trabajo se

¹⁶ Juan Vicente González, *La doctrina conservadora*, Caracas, Presidencia de la República, 1961 (Col. *Pensamiento político venezolano del siglo XIX*), vol. II, pp. 138.

confunda con el de los otros órganos”.¹⁷ Esta concepción del poder y el orden en boga durante gran parte del siglo XIX se expresó en la idea de que, ante todo, el orden era equilibrio, correspondencia o armonía entre las partes de la sociedad sin importar la base sobre la cual se asentara; incluso, pueden ser las armas o el poder despótico. En este sentido, la expresión “conservar o mantener el orden social”¹⁸ significa salvaguardar la paz entre los ciudadanos, reprimir la delincuencia y canalizar por la vía institucional (que no necesariamente era la republicana) los conflictos que tienden a disgregar a la sociedad. Y esta coexistencia pacífica y ordenada debe ser preservada con base en intereses morales, económicos etcétera.

Pero vista desde otro ángulo, la concepción de González revela también que las élites estaban impregnadas de tradicionalismo pues conciben al poder como un “cuerpo político”; “el poder sigue siendo pensado como concentrado y unificado. El ideal continúa siendo unanimista y los ‘partidos’ [o mejor dicho, los grupos políticos que compiten por el poder] se conciben peyorativamente como bandos o facciones cuya acción conduce a una ‘discordia’ que pone en peligro la cohesión social”.¹⁹ De tal manera puede concluirse que el disenso era disfuncional. De acuerdo con esta concepción organicista de la sociedad, el núcleo de la idea de “conservación del orden” está constituido por los principios que denomina *unión* y *armonía*. González entendía básicamente la idea de *unidad* como una integración de partes disímiles, condición para la “armonía” o el “equilibrio” necesarios para la convivencia social.

¹⁷ *Ibid.*, p. 147.

¹⁸ En el editorial de la *Época*, periódico que sustentó la campaña de Páez, se habla del sentido de la palabra *conservador* y de la forma en que se utiliza: “La lucha que hoy presenta Venezuela, no difiere sino en magnitud de la lucha que las demás sociedades sostienen; la misma que todo ser presenta en todos los instantes de su vida, cediendo al providencial mandamiento de su conservación: la lucha de la existencia contra la no existencia. La vida, el nervio de la sociedad, cualquiera que ella sea, envuelve necesariamente la conservación del orden, el respeto a los individuos y sus propiedades, y éstas son las vitales condiciones de su existencia; y es por eso que toda sociedad se encuentra siempre en eterno combate contra el desorden, contra la depredación y los delitos, contra su no existencia”, véase *Época*, núm. 2, 5-v-1846, reproducido en Pedro Grases, sel., *Liberales y conservadores: textos doctrinales*, Caracas, Presidencia de la República, vol. 1, p. 101.

¹⁹ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre/FCE, 1992, p. 360.

Unión y armonía

EVIDENTEMENTE muchos venezolanos, y no sólo los más lúcidos, vieron que la construcción del Estado-nación era todavía algo por realizar. González lo va a notar claramente y formulará esta percepción, o parte de ella, mediante los términos *unión* y *armonía* en tanto que significaban *integración* en diferentes momentos y *consenso* en otros. Esta idea de unión tenía que ver con la concepción orgánica del orden social, como lo expresó con claridad en 1858:

No hay vida fuera de la unidad. Ningún axioma más cierto. No es una cuestión de curiosidad escolástica, sino de salud y de vida misma. En los seres orgánicos dividirse es perecer, y es tanto más indispensable la unidad para la existencia, cuanto mejor organizados estén. El hombre dividido muere.²⁰

Múltiples factores impedían la consolidación de un Estado-nación y de las instituciones republicanas: la falta de un mercado a escala nacional, la escasez de población aunada a su dispersión geográfica y la carencia de vías de comunicación; las variadas y múltiples fuerzas centrífugas representadas por los caudillos y las grandes masas postradas en la ignorancia tradicional así como los persistentes conflictos raciales. Lo crucial para las élites era mantener el orden y para ello era necesario contar con el consenso entre sus integrantes.

Por casi tres lustros los detentores del poder estuvieron básicamente de acuerdo en la forma de guiar a la nación. González pensaba que el acuerdo que existía fue quebrantado por el radicalismo de Guzmán a partir de 1845. El tribuno expuso que el “guzmancismo” rompió la unidad republicana establecida en la Constitución, y de la manera más peligrosa posible, llamando a las masas al poder, es decir, imponiendo la “anarquía”. En este sentido se advierte que su reflexión fue hacia dos rumbos: el primero tiene que ver con el intento de promover la unidad del sector gobernante y una acción conjunta contra el guzmancismo; el segundo consiste en una acción persuasiva tendente a mostrar la falsedad y el peligro que entrañan estas ideas, no en el plano teórico sino en las circunstancias concretas y apelando con intensidad a los prejuicios y creencias heredadas de la Colonia. De manera particular se centró en la relación patrón-empleado o rico-pobre. En ambos casos estuvieron presentes las ideas de *unidad* y de *armonía* entendidas como equilibrio o consenso.

²⁰ Juan Vicente González, “La unidad de la patria”, en José Luis Romero, *El pensamiento conservador (1815-1898)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1986, p. 35.

Con respecto al primer punto, González llama a enfrentar al enemigo, es decir, a Guzmán y su facción. Es una mera estrategia política muy frecuente. Luego del arresto de Guzmán siente que la amenaza aún está latente y convoca a unirse en torno de la figura de Páez que parecía perfilarse para su tercera candidatura. El argumento es sencillo, si las elecciones y la economía dividen a la nación hay un acuerdo en torno de la peligrosidad de los postulados sociales y la necesidad de afrontar juntos la situación:

Después del horroroso peligro, todos los hombres de orden debemos abrazarnos; nos hemos dividido en cuestiones económicas, pero estamos todos de acuerdo en las cuestiones sociales, de que depende nuestro destino. Hay males, miseria atraso, por qué no ha de estar el remedio en la combinación de todos los intereses que, considerados sanamente, no difieren el uno del otro.²¹

Para González no es otra cosa que la unión “de todos los buenos ciudadanos para impedir la ruina de Venezuela”.²²

Con respecto al segundo punto, en las cartas en las que González censura el llamado de Guzmán a la rebelión, se advierte que se articula una reflexión acerca del concepto *unión* o *armonía*.²³ Especifica la idea de la complementación de las funciones en el cuerpo social y plantea la de paternalismo explícitamente enunciado para la relación hacendado-peón, sabiendo siempre que era la relación dominante en la Venezuela agropecuaria y la base de la economía republicana:

Sembrar la discordia entre personas que se miran con benevolencia, romper los lazos de reconocimiento y consideración que los unían; hacerle creer al doméstico, al dependiente, al peón que siguen en los campos, que deben ser enemigos del hombre que los emplea, que los cuida de sus enfermedades y que es el apoyo de su familia, es un atentado horroroso [...]

¿Comprende usted la extensión de sus crímenes para con la patria? [...] ¿y no ve que las pasiones populares son lógicas, que son lógicos sus intereses, y que no se dejarán gobernar por el débil freno de la ocasión y la conveniencia?²⁴

Esta relación patrón-trabajador es “natural, cristiana, paternal”, no hay contradicción ni explotación: hay complementación; unos a otros se

²¹ *Ibid.*, p. 125.

²² *Ibid.*, p. 163.

²³ *Ibid.*, p. 146.

²⁴ *Ibid.*, pp. 86-87.

sirven. Evidentemente, más allá del discurso la realidad era distinta: había explotación, miseria, represión, odio, conflictos raciales y privilegios ancestrales. Desde la perspectiva de González esta manera de vincularse no debía ceder, por el momento, porque el pueblo sin ilustrar no es más que una horda. Más aún, esta oposición (que hace eco a la dicotomía civilización-barbarie, tan apreciada en estos momentos en diferentes latitudes de América Latina) es formulada de manera maniquea: “La bandera que ha levantado Guzmán es la enseña más torpe y criminal que haya levantado jamás ningún tribuno; la del malo contra el bueno; la del ignorante contra la del ilustrado; la de la miseria contra todo lo que vale”.²⁵ La conclusión de González es la necesidad de establecer y mantener el principio de jerarquía social fijado en el concepto *cooperación de clases* en tanto uno de los “fundamentos eternos de la moral y la política”.

Por otra parte, en el discurso de González el concepto de *unidad* está intrínsecamente vinculado al de *orden social* en tanto base de la seguridad que tanto anhelan los conservadores para el “cuerpo social”: “Sin la unidad [...] la República está perdida [...] *la unidad* que es nuestra tabla de salvación”.²⁶ La unidad y la armonía se tradujeron para González en un hipotético y coyuntural gran Partido del Orden que giraría en torno del único caudillo con capacidad de convocatoria a nivel nacional. Incluso llevó su idea a límites que para él resultarían extremos “las razas no se unen por cuestiones eleccionarias [la unión] se da lentamente a la sombra de la paz y del progreso de las luces”.²⁷

El Partido del Orden

LA unidad es la respuesta de González al Gran Partido Liberal de Guzmán. La unidad y el orden deben tomar forma en el Partido del Orden, que sin exclusión debe reunir de nuevo a los “espíritus ordenados”, capaces de favorecer “la obediencia a las leyes, el respeto a las personas y a las propiedades”, esto es “el bienestar de la República”, la “conservación” a la sociedad y “el progreso”. Por estas razones deben emprender un combate eficaz de la “anarquía y la demagogia” y “hacer triunfar medidas saludables que den movimiento y dirección a la República”, entre ellas “regenerar” o lo que es lo mismo, “educar y moralizar” al pueblo.²⁸ Dicho en términos más abstractos, el Partido

²⁵ *Ibid.*, p. 96.

²⁶ *Ibid.*, p. 211.

²⁷ *Ibid.*, p. 65.

²⁸ *Ibid.*, p. 139.

del Orden “debe hacer triunfar la inteligencia” y “obligar al instinto a someterse a la idea”.²⁹ Esto es posible sólo porque el partido es “ilustrado, lleno de buenos principios, liberal, que sabe dirigir al país por el camino del progreso”.

González considera que la propuesta de un partido único no debe verse como un escamoteo del principio de libertad; la idea no es atacar *per se* la libertad de asociación ni la libertad de expresión, sino, dada la gran debilidad que muestran las instituciones republicanas, resulta inviable tener dos partidos del orden para combatir al del desorden.³⁰

Si en otros pueblos la existencia de muchos partidos puede ser útil hasta cierto punto, ellos ocasionarían nuestra ruina. Las facciones son las enfermedades de los cuerpos políticos [...] Nosotros no podríamos ver con indiferencia, sin espanto, la formación de dos partidos de orden, porque débil esta sociedad, necesitamos del esfuerzo y la cooperación de todos los ciudadanos para luchar contra el partido del desorden, la división de nuestras fuerzas sería el preludio de nuestra derrota. Si existen dos partidos de orden, esto es, de personas acordes en las maneras de asegurar el orden público, pero que difieren en medidas secundarias, a poco que corra el tiempo, tomando solidez de los intereses y de la vanidad, se pondrán en lucha. Admitirán luego facciosos y uno de los partidos se descompondrá.³¹

Entre las acciones más importantes e inmediatas que debe emprender este partido para restaurar el orden se encuentra el control de la prensa a la que considera como el vehículo de la “desmoralización” y el “desorden social”. Puede verse a este partido como conservador. Y aunque explícitamente González no lo llama así, sí menciona que su partido está llamado a “conservar el orden”. Esta “conservación” es en realidad un freno al cambio político, pues las acciones de control iban dirigidas a negar los principios igualitarios y democráticos al suprimir las funciones propias del parlamento y la prensa como instancias de discusión pacífica de las divergencias. La razón es una: no hay ciudadanos efectivamente. No se daría lugar a la democracia, sino a la olocracia. Además, su solución integradora gira en torno de la figura de Páez,

²⁹ *Ibid.*, p. 148.

³⁰ Las candidaturas de Montilla, Salom, Monagas, Blanco, Aranda, “candidaturas todas eminentemente sociales y sostenedoras del orden y el progreso; mas si se considera que ninguna de ellas ha podido desprenderse todavía del carácter de localidad, por decirlo así, con que fueron presentadas; que ninguna de ellas ha podido absorber todavía a ninguna de las otras [...] entonces, es necesario reconocer que sólo hay un hombre que [lo] haga posible [...] el Ciudadano Esclarecido”, *ibid.*, p. 101.

³¹ *Ibid.*, p. 139.

quien para ese entonces había unido en su contra a las diversas opciones políticas del país.

El caudillo

JOSÉ ANTONIO PÁEZ, que desde la perspectiva de González era el único personaje que tenía influencia y fuerza a nivel nacional, representaba pragmáticamente la opción ante un gobierno centralizado, unido.³² Como puede observarse, en su trayectoria de apoyo a los candidatos el brindado al caudillo parecía un contrasentido para la mentalidad republicana de González, por lo menos en el plano de los principios. En sus escritos reflexivos e históricos se advierte que su ideal de gobierno siempre estuvo ligado a un candidato civil; pero los civiles no tenían presencia política efectiva sino como consejeros y administradores, aunque como intelectuales sus consejos podían ser decisivos para la acción de un caudillo. Así, vio como una edad de oro la presidencia (por unos cuantos meses, en 1835) de José María Vargas, rector de la Universidad. Luego, hacia 1842, frente al poder incontrastable de Páez, apoyó la reelección de Carlos Soublette (1843-1847) con el argumento de que al contar con experiencia se mantendría firme frente a aquél.³³ De hecho, se advierte un antimilitarismo en González (pese

³² El caudillo es un jefe militar que surge del vacío de poder dejado por la crisis del Estado ocasionada por la salida de las autoridades coloniales españolas o bien, de las guerras civiles. Tiene cierta instrucción, mas su poder se finca en su prestigio personal, valentía, destreza, carisma y capacidad militar. En un primer momento se apoya en el ámbito donde reclutó su gente y se articula sobre las formas de sociabilidad colonial basadas en vínculos personales, familiares o de trabajo, y si su poder crece hasta alcanzar proporciones nacionales, atrayendo hacia sí a otros caudillos o fuerzas económicas, podía llegar a ser un factor de unificación. En esencia, su función era articular las formas del poder moderno con las formas tradicionales propias del campo en el cual vivía la mayor parte de la empobrecida población. En este sentido, era un factor de orden y estabilidad insustituible.

³³ Ponía como ejemplo al académico José María Vargas, que sólo duró unos meses en la presidencia. Luego le pareció que Soublette era independiente de Páez o quería hacerlo creer: “No es sino Soublette quien asegura el progreso de las ideas liberales. Nombrad a Michelena, a Urbaneja, y si formáis unas cámaras liberales, de principios independientes antiministeriales, les veréis vacilar en sus proyectos, temblar sobre sus sillas. Elijamos a Soublette que es hábil prudente, que parece nacido para estas circunstancias, y porque nada tememos, elijamos también entre hombres liberales e instruidos, *senadores, representantes, diputados provinciales, jurados*. A la sombra de Soublette campeemos con nuestras novedades: contando con su moderación y prudencia, ensayemos hombres creados en nuestros principios y hagamos valer nuestras ideas. Esto me parece más liberal que nombrar a un presidente que mande a la sombra de un presidente que fue, y de un ministro que fue y que será”, *ibid.*, p. 90. Guzmán entró en polémica con González tratando de hacerle ver lo evidente: que Soublette era el candidato de Páez, *cf.* Grases, sel., *Liberales y conservadores: textos doctrinales* [n. 18], pp. 275-277.

a su apoyo a un general) que va más allá de la mera consigna “ideas nuevas y hombres nuevos” de los liberales.

Pero después de la radicalización de Guzmán, González sostiene firmemente la necesidad de un único mando y el jefe del gran y “único” Partido del Orden que, sin duda, debía ser el general Páez, “el hombre señalado por la providencia para que presida y dirija nuestros esfuerzos en este combate contra la anarquía, en esta propaganda de buenos principios, y para que nos dé garantías contra el porvenir incierto, contra los errores de los mismos hombres que nuestra voluntad traiga al poder”.³⁴ En el fondo de esta propuesta está la confianza en el poder personal del caudillo que, en muchos casos, era visto no sólo como el Ciudadano Esclarecido sino como el Supremo Magistrado. La república debilitada, incipiente, no podía sino apoyarse en la figura del “gendarme necesario”, al decir de Laureano Vallenilla Lanz. En este momento los artículos de González evidencian la carencia de ideas políticas y, simplemente rompían lanzas a favor del “hombre fuerte” cuyas decisiones proporcionan la urgida estabilidad al país; era el reconocimiento de la realidad política *de facto*; no había necesidad de un programa político, amparado en el argumento circunstancial de que “sólo manos hábiles y experimentadas, capacidades reconocidas e influyentes podrían afianzar la paz en toda la patria”³⁵ y que, además, había “pocos hombres aptos”.³⁶ Pero el salvador de la patria no debía hacerse del poder, sino debía servirlo y como no había nadie que impidiera que se aprovechara de su posición, González se lo dejó a la conciencia, por lo visto bastante ancha, del prócer a quien no dudó en defender cuando lo llamaron ladrón. Así, a su formación clásica y al recuerdo fervoroso de Bolívar, simplemente le puso un contrapeso moral, la gloria:

La gloria se compra con el sacrificio del poder. Escudo de las leyes, custodio de nuestras instituciones, espada de todos los ciudadanos; tú eres la esperanza de la patria en sus futuras vicisitudes, ¡Ay de tu nombre si un pensamiento de ambición llega a marchitar un día esa corona de laurel que orla tu frente!³⁷

³⁴ *Ibid.*, p. 134.

³⁵ *Ibid.*, p. 33.

³⁶ Véase *Época*, núm. 2, 5-v-1846, en Grases, sel., *Liberales y conservadores: textos doctrinales* [n. 18], p. 107.

³⁷ *Ibid.*, p. 68.

La anarquía

Lo que González entiende por anarquía es una especie de desorden criminal. De manera abstracta significa colocar en primer plano a las masas, a la voluntad de las masas, llevándolas a tomar las decisiones sobre el destino de la sociedad, acción que no está permitida por una constitución censataria debido al supuesto de la ignorancia, irracionalidad y falta de compromiso de éstas con la República. Además, la participación de la masa asume la forma de “revolución” porque pretende “subvertir el orden social”, pero no para dar paso a otro mejor, sino a un desorden que atenta contra los principios básicos de la convivencia humana en cuanto ataca la propiedad, la Ilustración, la dignidad, la moral.³⁸ González considera que la de Guzmán es una “revolución social”:

La revolución que Guzmán predica es una revolución social, revolución cuya sombra sola horrorizaba a Bolívar: se declara enemigo al propietario, al hombre laborioso, el tirano del holgazán y vago; se llama a éstos para la destrucción de la república y, en cambio de su voto, les ofrecen riquezas y posición social y las cabezas de cuantos valen.³⁹

En la misma serie de cartas dirigidas a Guzmán, González repite esta idea:

Nunca una revolución más espantosa ha amenazado pueblo alguno: por las venas de Venezuela ha circulado ponzoña. No es su objeto la separación o unión de un pueblo [piensa en una separación cuya finalidad es formar nuevas naciones], la conquista de un derecho, el rescate de un tributo; en las sombras de la noche, el proletario, el vago, el hombre sin crédito, concertaron unirse contra el señor, contra el ciudadano laborioso y rico, resolviendo su muerte.⁴⁰

³⁸ Lynch sostiene que la estrategia de la oligarquía fue manipular a la opinión y decir que los liberales preparaban una sublevación de esclavos o una guerra de castas. Al reprimir a los liberales la oligarquía calculaba provocar un levantamiento que sería aplastado legalmente. El levantamiento inició en septiembre de 1846 cuando Ezequiel Zamora convocó a “hacer la guerra a los godos” en beneficio de los pobres. Junto al “general del pueblo soberano” se levantan Francisco José Rangel, Zoilo Medrano y José de Jesús González, caudillos netamente populares, proponiendo la libertad de los esclavos y la muerte violenta de los blancos, véase Lynch, “La formación de los Estados nuevos” [n. 1], p. 205.

³⁹ *Ibid.*, p. 114.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 105.

Pero el peligro que genera la revolución social es mayor cuando González supone que tras ella están los conflictos raciales:

¿Sabe usted que este cisma entre el proletariado y el que le suministra el trabajo, es el cáncer más cruel que puede devorar una sociedad? ¿Sabe usted que la guerra del rico y el pobre, si se pretende exacerbarla con irritantes recuerdos de raza u origen, es la muerte segura de un país?⁴¹

Así, desde la perspectiva de González, Guzmán no persigue el cambio social, sino la consciente destrucción de la sociedad: “La revolución guzmanista [es] la asociación de todos los perdidos, los ambiciosos y malvados a fin de conseguir desplomar la sociedad”.⁴² Finalmente se observa que la oposición de Guzmán recibe un tratamiento absolutamente maniqueo,

esta guerra que es a muerte entre los buenos y malos principios, entre una parte y otra de la población, este reinado bárbaro, que usted ostenta sin pudor, en medio de nosotros, este odio a cuanto vale, a cuanto se eleva en el país por talento, virtud o fortuna, ha venido a cubrir sus fechorías de malvado común.⁴³

La olocracia

PROVENIENTE de la Antigüedad, el término *olocracia* designa al “gobierno de la muchedumbre”; es la masa informe”, que no el pueblo; su antítesis es el “orden constitucional”. El pueblo, dice González, tiene sus representantes y guías y son los ciudadanos que pueden votar en razón de su propiedad y su educación, como lo establece la Constitución de 1830. En carta abierta dirigida a Guzmán y publicada el 2 de julio de 1946, González particulariza al gobierno olócrata en estos términos: “Unirá ese gobierno irritante, cuya base es la ignorancia y el engaño, o la aviesa intención, cuya fuerza consiste en la anarquía de las opiniones, y el desaliento de los buenos, cuyo término será acaso nuestra ruina y la pérdida de Venezuela”.⁴⁴ Dos elementos, dice González, componen el gobierno olócrata: el dirigente, “el demagogo”, y “la muchedumbre” a la que llama “horda de ambiciosos”.⁴⁵ *Grosso modo*, la

⁴¹ *Ibid.*, p. 87.

⁴² *Ibid.*, p. 112.

⁴³ *Ibid.*, p. 87.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 72.

⁴⁵ En Europa hacia 1830 era un lugar común justificar el voto censatario arguyendo que el voto universal se prestaba para el juego demagógico.

cualidad fundamental del dirigente es “el engaño” o la “aviesa intención”; por este medio atraen a la “masa”, que se muestra ignorante y pasiva porque permite que la engañen. Así, según el parecer de González, las clases populares que participan en la efervescencia no piensan, son “ignorantes”, “viscerales”, “instintivas”, son “muchedumbre bárbara” e “insensata chusma”. Y más adelante sentencia: “El mando de la ignorancia es la mayor calamidad para los pueblos y tiene mucho de demagógico, porque es violento por fuerza. Sólo los gobiernos revolucionarios emplean la incapacidad por la precisión de tener instrumentos fáciles”.⁴⁶ Así, concluye lapidariamente el tribuno:

Cuando el poder público está en escarnio y alcanzó un jefe de motín sentarse enfrente suyo, vejarlo con impunidad, desencadenar contra él pasiones e intereses coligados, cubriéndose con apariencias constitucionales y llamando libertad su despotismo ignorante y sanguinario, entonces el poder olocrático es el más fuerte y ha abdicado el poder constitucional.⁴⁷

Sin embargo, en 1858 —ya fuera del periodo estudiado— en diferentes circunstancias González manifestó otro punto de vista ante una insurrección popular sin filiación política definida que derribó de la presidencia a José Gregorio Monagas, hermano y sucesor de José Tadeo Monagas, quien había echado de Venezuela a Páez. La muchedumbre insurrecta ya no es “bárbara” e “ignorante”, dice en una proclama el 6 de noviembre de 1858: “largo tiempo se ha dicho que no tenéis ni bastantes luces, ni bastante patriotismo para haceros partícipes de las funciones electorales. Instrumentos del despotismo os negaron el pensamiento o hacían que vuestra voz fuese el eco de la suya”.⁴⁸ Pide, entonces, “sufragio universal”, “elección directa”. No puede haber mayor pragmatismo en este reconocimiento de la muy difícil realidad pues ya se sentían las fuertes tensiones que desencadenarían la Guerra Federal.

El cambio

COMO ha podido notarse, el imaginario político de González concebía perfectamente el cambio bajo la idea de progreso, definido en esencia como “mejoras morales”, entre ellas la “educación” del pueblo (que en gran medida apunta a la introyección de valores y hábitos democráti-

⁴⁶ *Ibid.*, p. 61.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 71.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 224.

cos, pero puede suponerse que también pensaba en otras formas de occidentalización) y las materiales (puentes, caminos, puertos, escuelas, bibliotecas, bancos, libertad de comercio, supresión de monopolios etc.). Se trataba de formar una Venezuela moderna conforme a parámetros republicanos. La primera condición de esta remodelación que ponía González de acuerdo con la imagen orgánica que tenía de la sociedad es que debía efectuarse “sin catástrofe, porque “la regularidad del desarrollo [...] es su ley [de la sociedad]”.⁴⁹ Esto significaba, ante todo, “preservar” la nación a la que siente amenazada por la desintegración, es decir, la “anarquía”. Para mantener el equilibrio social el cambio deberá hacerse ordenadamente.

González propondrá una serie de principios, instituciones y acciones tendentes a hacer convivir la sociedad tradicional del pasado con la moderna esperada y, al mismo tiempo, provocar el tránsito. González sabe que este campo está lleno de tensiones y jerarquiza sus propuestas de acción: lo primero es controlar las fuerzas que provocan el desequilibrio, observa particularmente los amplios sectores populares urbanos, pero también a los caudillos que controlan la población rural. De ahí que vaya a delimitar dos grandes actores: la élite y el pueblo. El grupo llamado a conducir la transformación del país es la élite, caracterizada por la educación y la fortuna; al pueblo, en cuanto manifiesta un universo cultural calificado como “irracional” y vinculado inevitablemente al pasado colonial, le corresponde una función pasiva; debe ser objeto de una “regeneración” que lo llevará a la condición de ciudadano. Esto significa que la soberanía de la nación no residirá en todos los miembros de ésta, sino en una minoría que configura la “soberanía racional” capaz de anteponer el interés de la nación a los suyos.⁵⁰ Lo segundo, que corresponde al principio de unidad, es que sabiendo de la heterogeneidad sociocultural de Venezuela y las diversas fuerzas militares y caciquiles que la amenazan, la propuesta, evidentemente pragmática, es concentrar el poder a través del dirigente *de facto*, Páez,

⁴⁹ *Ibid.*, p. 137.

⁵⁰ El pueblo político, concebido como principio de legitimidad de la Revolución Francesa, no hace referencia a cualquier individuo, sino al ciudadano concebido como ser autónomo y digno (sin tacha). Más aún, como señala Guerra, la familia se piensa como componente mínimo elemental, en particular al jefe de ésta. Se excluyen a menores, servidores y mujeres. En la Constitución de Cádiz también se encuentran excluidos quienes cargan con el estigma de la esclavitud o padecen condena. Los indios no se excluyen porque son considerados siempre como vasallos con iguales derechos, aunque miembros de otra República. La República de Julio en 1830 establece de nuevo el voto censatario, pero para controlar la demagogia, véase Guerra, *Modernidad e independencias* [n. 19], p. 356.

carismático caudillo cuyo poder de convocatoria es de alcance nacional. Él es capaz de generar un amplio círculo de lealtades y fidelidades entre quienes no han sido llamados a la política y una élite unida en torno suyo orientada a la “conservación” del Estado, pero utilizando las estructuras marcadamente corporativas (clanes familiares y sus clientelas). Así se formaría la “estabilidad”, “armonía”, “equilibrio” y “paz”, principios de convivencia social “ordenada”.

Por otra parte, para González el orden no va reñido con los principios de libertad e igualdad, pero las acciones y las instituciones que tienden a ponerlos en marcha deben ser prudentes pues éstos pueden llegar a ser una notable fuente de disenso y desestabilización. Hay aquí evidentes visos de autoritarismo con la prensa y una relativa desconfianza en el sistema electoral en la medida en que evidenciaban y provocaban los disensos que en su grado máximo podían llevar a la “anarquía”. Factor importante para la unidad era también el tiempo: González tiene en mente una Venezuela uniforme culturalmente hablando, pero apela al factor tiempo y a la “paz y progreso” para que se borren los prejuicios raciales.

Hay que observar finalmente, que este modelo de orden —de carácter organicista y reacio a aceptar el disenso porque consideraba el poder como unificado— generó tensiones que no pudieron resolverse pacíficamente por la vía electoral. Además, es difícil de creer que esta minoría que pretendía tener la Razón no pusiera en primer plano sus intereses. El ejemplo de Páez es el más notable.

Balance

JUAN VICENTE GONZÁLEZ muestra una actitud conservadora en tanto que sus reflexiones estuvieron obsesivamente dirigidas por la idea de la estabilidad, la cual creyó obtener al moderar los cambios que afectaban la estructura político-social tradicional. Muestra también una profunda desconfianza hacia los principios y prácticas que pretendían reivindicar la igualdad política y jurídica, pero no los negaba, sino que en nombre del principio de la soberanía de la Razón difería al futuro el proyecto de la soberanía del pueblo y sin fijar plazos. Pese a esta actitud de celador, por lo menos en el plano del discurso no se le puede considerar un ultramontano por varias razones; la primera es que en sus argumentos la Iglesia y la religión nunca son tratadas como garantías del orden ni como “diques morales” (no obstante al acendrado catolicismo de González); tampoco sustenta la idea de una sociedad dividida en jerarquías y no aboga por privilegios para el ejército ni

piensa en un rey para remediar los males de la República. La meta de proyecto político es una Venezuela “regenerada”, moderna. Puede pensarse, entonces, en un conservador moderado o moderno en la medida en que acepta los principios republicanos, aunque opte por ralentizar los cambios políticos y sociales. Pero, ¿por qué no ubicarlo como un liberal moderado, sobre todo cuando él mismo se define como *liberal*, calificativo que niega a los integrantes del Partido Liberal? Sin duda es cuestión de establecer parámetros. Por lo pronto ensayaremos algunos criterios. El primero es la imagen de la sociedad. Para González se trata de un todo unitario: es un cuerpo y, por consiguiente, hace énfasis en el principio del orden entendido como “unidad y armonía”, es decir, el orden debe alcanzarse con el menor disenso posible. En este cuerpo la cabeza, la Razón, la integra exclusivamente la élite educada (los criollos). Esta imagen, como ya se ha notado, traduce la necesidad de un ejercicio concentrado y hasta autoritario del poder. Finalmente, hay implícita una lentitud en la propuesta de cambio en cuanto se acepta como eje la estructura social del antiguo régimen y no existe la pretensión de combatirla frontalmente, sólo de transformarla sin desajustes; González establece siempre el proyecto de regeneración presente, pero no los plazos. Un segundo criterio tiene que ver con su posicionamiento en el debate político. Es difícil llamarle *liberal* porque su combate al Partido Liberal radicalizado fue extremadamente virulento, además de que había posiciones intermedias de otros participantes de la lucha política.

RESUMEN

Juan Vicente González, decidido ideólogo de la élite venezolana del periodo conocido como de la “república conservadora”, articuló su discurso a partir de conceptos republicanos de origen ilustrado y liberal. Sin embargo, su adaptación de los conceptos europeos al proyecto de modernización emprendido por este grupo, tanto por los tiempos del cambio y los mecanismos de control que proponía para regularlo como por su posicionamiento concreto con respecto a otras fuerzas, mostró que a pesar de que muchos de los tópicos que definían este discurso no estaban en sus escritos y a que él mismo se definía como liberal, se trataba de un proyecto conservador. No puede dejar de notarse la dificultad en ese momento para distinguir entre el conservadurismo y el liberalismo a partir de textos periodísticos, pues se trata más bien de exposiciones ideológicas de carácter persuasivo orientadas a la lucha directa por el poder.

Palabras clave: conservadurismo, Juan Vicente González, Venezuela siglo XIX, pensamiento político venezolano siglo XIX.

ABSTRACT

Juan Vicente González, a determined ideologue of the Venezuelan elite of the period known as the “conservative Republic”, articulated his discourse based on Republican concepts with a liberal and Enlightened origin. However, his adaptation of the European concepts to the project of modernization undertaken by this group showed that, even though many of the themes that defined such discourse were not in his writings and he defined himself as liberal, this was a conservative project—because of the times of change and the control mechanisms that he proposed to regulate it as much as because of his concrete positioning regarding other forces. One cannot but notice the difficulty at that moment of distinguishing between conservatism and liberalism on the basis of journalistic texts, since they are rather ideological, persuasive expositions oriented toward the direct struggle for power.

Key words: conservatism, Juan Vicente González, Venezuela 19th century, Venezuelan political thought 19th century.